Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación

y Psicopedagogía

Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas

# Inclusión de la ESI en las escuelas de nivel primario de CABA



| | |
|---|---|
| Alumno: | Natalia Medina |
| Sede: | Centro |
| Fecha: | 22/8/2024 |

# Resumen

El presente trabajo de investigación se centra en conocer de qué manera los equipos de conducción de las escuelas de nivel primario de la Ciudad de Buenos Aires de gestión pública y de gestión privada generan estrategias de mejora educativa en la implementación de la educación sexual integral. Se propone analizar la influencia de las trayectorias escolares de los directivos y docentes en la implementación, los recursos con los que cuentan, el acompañamiento y los obstáculos a superar.

Esta investigación cualitativa se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas a directivos y docentes de nivel primario, observaciones de clases de educación sexual integral, análisis del proyecto educativo institucional y carpetas didácticas de docentes de grado.

Los resultados obtenidos se abren en dos vertientes: por un lado, los equipos de conducción de la escuela analizada de nivel primario de gestión pública tienen un gran abanico de posibilidades para brindar acompañamientos necesarios en la implementación de la educación sexual integral.

En contraposición a esto, los participantes de la escuela de nivel primario de gestión privada han reflejado abordar el tema de manera más aislada, solitaria y basada en las experiencias propias. Por esta razón, no logran superar algunos obstáculos que muchas veces exceden el abordaje que ellas pueden brindar.

Finalmente se puede concluir que gracias a las políticas públicas que generan proyectos que garantizan acompañamientos permanentes en directivos y por lo tanto éstos, a los equipos docentes, la implementación de la educación sexual integral en la escuela singular de nivel primario de gestión pública de Caba es de calidad, cualificándose de forma permanente. Mientras que los equipos de conducción de la escuela de nivel primario de Caba de gestión privada acompañan a sus docentes de acuerdo con los recursos que la misma institución pueda brindar, no pudiendo establecer estrategias de mejora educativa y siendo en algunas ocasiones, insuficiente.



**Palabras claves**

Esi- -Mejora educativa-Equipos de conducción- Nivel primario

# Índice de contenidos


1. ANTECEDENTES ..... 9

2. MARCO TEÓRICO ..... 11

2.1. Educación sexual integral. Concepto y alcances ..... 11

2.2. Marco normativo ..... 12

2.3. Lineamientos curriculares ..... 13

2.4. Trayectorias escolares: equipos de conducción y docentes ..... 14

2.5. Estrategias didácticas: equipos de conducción y docentes ..... 15

2.6. Desafíos y obstáculos en su implementación ..... 16

3. ENCUADRE METODOLÓGICO ..... 18

3.1. Tipo de estudio ..... 18

3.2. Participantes ..... 19

3.3. Materiales- instrumentos ..... 19

4. ANÁLISIS DE DATOS ..... 21

4.1. Experiencias previas para implementar la ESI ..... 21

4.2. Estrategias utilizadas por los equipos de conducción en la implementación ..... 23

4.3. Obstáculos y desafíos que se presentaron en la implementación ..... 26

5. CONCLUSIONES ..... 27

Referencias bibliográficas ..... 31

Anexo A ..... 33

Protocolo de observación ..... 33

Instrumentos para la recolección de datos ..... 33

Protocolo de revisión documental ..... 33

Anexo B. Protocolo de entrevistas ..... 34

Instrumentos para la recolección de datos ..... 34

# INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en la implementación de la educación sexual integral (ESI) en las escuelas primarias de Caba y las estrategias de mejora y seguimiento que implementan los equipos de conducción en el desarrollo de esta.

La Ley de Educación Sexual Integral en Argentina, lleva el número 26.150, y establece el derecho de todos los estudiantes a recibir contenidos de educación sexual de manera integral en todas las escuelas del país desde el Nivel Inicial hasta la formación técnica no universitaria.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho que involucra a estudiantes, docentes y familias en todo el país.

El Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires ha elaborado lineamientos curriculares para la ESI en los tres niveles. Estos lineamientos presentan contenidos que pueden ser desarrollados en las propuestas de enseñanza en las escuelas por los equipos directivos y docentes.

Los equipos de conducción son imprescindibles para el desarrollo e institucionalización de la Educación Sexual Integral en los diferentes niveles de enseñanza. La ESI aborda nuevos problemas pedagógicos y su implementación constituye un derecho que habilita otros derechos. Además, facilita la construcción de entornos institucionales de cuidado que favorecen relaciones grupales e interpersonales en igualdad de condiciones de género, clase, etnia y edad. Abordar la ESI desde este posicionamiento implica superar una perspectiva técnico-informativa, en la que los contenidos vinculados con la sexualidad son solo objetos externos de conocimiento, y avanzar hacia una concepción de la ESI como experiencia/ acontecimiento. Esto significa que la ESI nos implica, nos transforma; es “lo que nos pasa”, “lo que nos atraviesa subjetivamente”. Entonces, para las y los directoras/es, la ESI es lo que sucede en las escuelas y que se expresa en el currículo, en los contenidos, en las prácticas docentes, en la organización escolar, en las relaciones interpersonales e intersectoriales, entre otras dimensiones.

Para que lo sostenido hasta aquí sea posible, es importante mencionar que la Ley Nº 26.150 cuenta con un andamiaje normativo que incluye las siguientes Resoluciones del Consejo Federal de Educación:

• Resolución 45/08, que acuerda un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país. Establece que la ESI puede ser abordada desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico, para ello se requiere considerar, entre otros factores, las etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades, intereses y derechos, el nivel educativo y la formación y capacitación de las/os docentes para desarrollar esta tarea. Además, establece los lineamientos curriculares de la ESI para cada nivel educativo, agrupados en las distintas áreas curriculares y que dan cuenta de su carácter integral.

• Resolución 340/18, que establece la necesidad de asegurar las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de ESI en la formación inicial de futuras/os docentes; incluir en los planes institucionales el enfoque integral de la educación sexual, ya sea de manera transversal y/o a través de espacios curriculares específicos; promover que 7 se organice un equipo docente referente de ESI en todas las escuelas del país, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, seleccionado de la planta orgánica funcional existente en cada escuela y que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales; incluir contenidos de ESI en las evaluaciones de los concursos de ascenso docente, y asegurar la realización de las Jornadas “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” en todos los establecimientos educativos del país. En su anexo, esta Resolución establece además que las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos. Y finalmente describe los núcleos de aprendizajes priorizados para la ESI en los tres niveles educativos y en la formación docente.

Lo mencionado hasta aquí suele ser la normativa y lo que se espera de la implementación de la ESI. Pero en pocas palabras: ¿sucede esto en las escuelas? ¿Quién controla los contenidos abordados? ¿es lo mismo pensar en docentes noveles o docentes con experiencia al momento de transmitir estos conocimientos? ¿qué contenidos se ponen en juego con nuestras actitudes? ¿qué sentido le otorgamos a la sexualidad en nuestra propia experiencia de vida y profesional?, ¿cuánto de ese sentido podemos hacerlo explícito, reflexionar sobre él y modificar para mejorar nuestras intervenciones de supervisión?

Se propone en esta investigación analizar las estrategias que implementan los equipos de conducción para mejorar y acompañar la implementación de la ESI en las escuelas primarias de Ciudad de Buenos Aires dentro de la normativa vigente. Proporcionando de esta manera, un abordaje garantizado de la educación sexual integral partiendo de las necesidades de los individuos que habitan nuestra escuela.

La ESI es un derecho adquirido por niñas, niños, adolescentes y jóvenes a recibirla, el derecho de las y los docentes a enseñarla, y un derecho de las familias a recibir información y participar en la educación de sus hijas e hijos. Cuando se trata de ampliar derechos de niñas, niños y adolescentes o bien de protegerlas/os ante la vulneración de esos derechos, es imprescindible la presencia de otros sectores de la comunidad corresponsables en la intervención junto con la escuela. La supervisión tiene la tarea de fortalecer la actuación sectorial y la coordinación intersectorial para promover en forma conjunta con otras/os el cambio de patrones socioculturales negativos que limitan la vivencia de la sexualidad integral como un derecho.

No alcanza con el marco legal; la escuela por sí misma produce ausencias y presencias de quiénes tienen derecho a habitarla: niñas/os y adolescentes, familias, docentes. La escuela produce ausencias cuando en algunas oportunidades no comprende lo diverso, lo diferente, lo radicalmente opuesto al sujeto esperado, entonces no lo ve, o lo desecha, o lo ignora, y también en ocasiones lo inhabilita a formar parte de la institución. Es la supervisión con una mirada y una escucha atenta, la responsable de generar los suficientes interrogantes sobre la institución escolar para habilitar las diversas presencias: de género, etnia, clase y generacional. El aula de la supervisión, las visitas y los informes de asesoramiento, la articulación con otros ámbitos del Estado y la sociedad civil son herramientas fundamentales para desarticular, remover, cuestionar aquello que ha sido naturalizado o invisibilizado en el escenario escolar y que atenta contra los derechos de niñas/os y adolescentes a recibir ESI y a todos los derechos asociados con la sexualidad, con el fin de que adquieran conocimientos, valores, actitudes y habilidades desde una postura positiva de la sexualidad.

Continuando con esta línea de trabajo, la pregunta que acompañará la escritura de esta investigación será: “¿Cómo genera el equipo de conducción proyectos de mejora para la implementación de la ESI?

Con este trabajo se buscará conocer, analizar y repensar el seguimiento y las estrategias de mejora que realicen los equipos de conducción en el marco de la ESI dentro de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Determinar si los docentes están o no capacitados para el abordaje de esta. Además, se buscará identificar los obstáculos que se presentan en la implementación de esta.

El objetivo general será analizar los proyectos de mejora que diseñan los equipos de conducción para mejorar la implementación de la ESI en las escuelas primarias.

Los objetivos específicos son:

- *Relevar las estrategias de gestión propuestas por los equipos de conducción.*
- *Analizar las propuestas de los directivos dentro de las aulas y la continuidad a lo largo de la escolaridad de los alumnos del nivel primario.*
- *Identificar los obstáculos que se presentan en las propuestas ofrecidas por el equipo de conducción a los docentes.*

En este trabajo se tendrá en cuenta un enfoque cualitativo ya que se buscará analizar, describir, relevar y observar las estrategias utilizadas por los equipos de conducción para mejorar la implementación de la ESI en las escuelas de Caba.

Se tomarán en cuenta una escuela de gestión privada y una de gestión pública de Caba.

Se utilizarán diversas herramientas:

Se realizarán entrevistas a los equipos de conducción para poder analizar las estrategias que proponen a sus docentes.

Se realizarán entrevistas a los docentes que puedan dar cuenta de la experiencia y recursos que tienen sobre la ESI dentro de las aulas.

Se realizarán observaciones de clases de ESI.

Se solicitarán las planificaciones anuales para poder ver los contenidos de la ESI propuestos para todo el año.

En total, se entrevistarán equipos de conducción de dos escuelas diferentes, y a 2 docentes de cada escuela (de grados aleatorios).

# 1. ANTECEDENTES

La Educación Sexual Integral (ESI) es un tema relevante en la educación primaria, y existen varias tesis que abordan su implementación y gestión en las escuelas.

En función de esto, se mencionan dos investigaciones relacionadas con este tema:

En primer lugar, se encuentra una tesis realizada en el año 2021 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma se titula: "Eso también es la ESI. Una etnografía educativa sobre las experiencias docentes en una escuela media artística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Su objetivo fue indagar en el terreno de los sentidos y las prácticas escolares desde un enfoque antropológico relacional, centrándose en cómo se vivencia la enseñanza de la educación sexual integral desde la perspectiva de los profesores. El objetivo central es dar cuenta de los diferentes modos en los cuales los docentes experimentan la ESI, a partir de la caracterización de sus concepciones sobre la sexualidad y los abordajes pedagógicos que ponen en juego, en una escuela media artística de la ciudad de Buenos Aires. Para ello planteó diversos objetivos específicos: rastrear los sentidos docentes en torno a la sexualidad en tanto articuladores del vínculo con los estudiantes; indagar los modos de abordaje de la ESI, en relación a los contenidos que consideran centrales y los recursos pedagógicos utilizados, como así también las condiciones de transversalización de los mismos; y conocer los vínculos que se trazan entre las experiencias que irrumpen la vida cotidiana escolar, el activismo y la comunidad, a partir de las normativas y lineamientos estatales. Se realizó trabajo de campo entre los años 2019 y 2020, a partir de una estrategia metodológica basada en la etnografía educativa (Rockwell, 2009). El corpus de análisis está conformado por entrevistas etnográficas en profundidad y registros de campo de observaciones de clases, jornadas escolares y capacitaciones. También recuperó planificaciones, actividades propuestas por los profesores y diversos documentos ministeriales y normativos. Se llega a la conclusión, que a partir de la obligatoriedad de la ESI en nuestro país creció el interés por estudiar su implementación. Si bien el enfoque integral de la educación sexual se ha fortalecido, no todos los cambios han sido lineales. Los hallazgos de las investigaciones relevadas muestran una incorporación paulatina, con avances y retrocesos, de las perspectivas de género y de derechos en las prácticas escolares, como también se advierte la persistencia de concepciones biologicistas de la sexualidad, centradas en la prevención de sus peligros.

En segundo lugar, se mencionará un trabajo realizado por Daniela Belén Casi, en el año 2018 en la Provincia de Buenos Aires, región educativa n°1 que abarca los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Punta Indio y Magdalena. El mismo se llama: *"Pensar la Educación Sexual Integral en el nivel primario bonaerense desde las experiencias y relatos de los equipos gestión".*

El objetivo es indagar, conocer y recuperar desde los estudios de género y Feministas del Sur, las valoraciones y sentidos atribuidos por docentes y directivos del nivel primario sobre la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y su implementación. En esta oportunidad, trabajaron con un análisis metodológico haciendo un análisis cualitativo de dos entrevistas de tipo semiestructurado realizadas a dos miembros de los equipos de gestión y supervisión.

Finalmente concluyen destacar la importancia y legitimidad de la Ley como garante de derechos para los niños, tanto en el espacio escolar o institucional como familiar. En este sentido, la ESI sale de las aulas y las escuelas para formar parte de las realidades socioculturales que atraviesan a cada una de las estudiantes. Además, encontraron en las trayectorias formativas, inicial y permanente, uno de los principales nudos problemáticos para pensar la implementación de la ESI, asociándolo con la falta de seguridad que manifiestan las docentes al momento de su abordaje.

# 2. MARCO TEÓRICO

## 2.1. Educación sexual integral. Concepto y alcances

La ESI entiende a la sexualidad como una dimensión integral de la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y no solo se refiere a la genitalidad o a las relaciones sexuales.

La inclusión de la educación sexual integral en las escuelas en el año 2006, año en el que se sancionó la ley 26.150, ha sido fundamental ya que buscó y busca promover el desarrollo y el bienestar de las personas en todas las dimensiones de su sexualidad.

La ESI es un proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es brindar información, herramientas y habilidades a las personas sobre la salud sexual y reproductiva; abarca a las escuelas de todos los niveles educativos, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

Según el documento ESI, perspectivas y reflexiones, considera que la educación sexual consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida, con objetivos explícitos que inciden en:

- la organización de la sexualidad,
- la construcción de la identidad,
- el ejercicio de los roles femeninos y masculinos,
- la manera de vincularse con los demás,
- la formación de actitudes hacia lo sexual,
- a incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos
- referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales,
- la construcción de conocimientos sobre los distintos aspectos de la sexualidad. (Ministerio de la Ciudad de Buenos Aires) (p.10)

## 2.2. Marco normativo

Mencionadas con antelación las leyes, El Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado durante el año 2006 un conjunto de acciones en relación con el cumplimiento de lo establecido por la Ley Nº 2.110/06 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre de 2006.

Dicha ley es el resultado de un amplio consenso logrado sobre la base del diálogo y del respeto fundado en el reconocimiento de los valores y los principios básicos de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para acceder a una formación integral y contribuir al ejercicio de la ciudadanía.

Cabe destacar ambas leyes en función del objetivo de esta investigación ya que trabajaré con una escuela situada en la Ciudad de Buenos Aires. En cuanto a la Ley Nacional 26150 de 2006 (Ley del Programa Nacional de Educación Sexual), mencionaré el Artículo 8 en donde explica que cada jurisdicción implementará diversos programas a través de la difusión de diversos objetivos; diseñará diversas propuestas de enseñanza con propuestas y abordaje pedagógico y tendrá un seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades obligatorias, entre otras cosas.

En el capítulo 3, artículo 5 de la Ley 2.110 de 2006 - Ley de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la misma se menciona como autoridad de aplicación responsable de la presente ley.

El artículo 7 deja en claro que:

El Ministerio de Educación garantiza:

a. La oferta de Talleres de Formación y Reflexión para padres, madres, tutores y todo otro responsable legal respetando las convicciones de cada comunidad educativa.

b. La formación y actualización de los/as docentes a fin de que puedan tener las herramientas necesarias para abordar el proceso de enseñanza sobre lo establecido en la presente norma.

c. La organización de encuentros periódicos de diálogo, actualización e intercambio de experiencias en materia de Educación Sexual Integral convocando a tal efecto organizaciones y comunidades educativas, religiosas, sindicales y sociales.

Finalmente, el artículo 8 da cuenta que los establecimientos educativos deberán desarrollar los contenidos mínimos obligatorios dentro de su Proyecto Educativo Institucional, haciendo parte de este a la comunidad educativa en el marco de la libertad de enseñanza

## 2.3. Lineamientos curriculares

En el marco de la Ley 2.110/00 el Ministerio de Educación e Innovación elabora lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.

Estos documentos presentan contenidos de modo que puedan ser desarrollados en propuestas de enseñanza en las escuelas por sus equipos directivos y docentes.

Además, estarán divididos por niveles: inicial, primario y secundario. En este sentido, nos focalizaremos en el documento del nivel primario. Educación sexual integral del nivel primario quien en su introducción hace referencia a la función del Estado como responsable de ofrecer contenidos curriculares vinculados con la educación sexual, formando parte de un compromiso con la ciudadanía, con la democracia y con los derechos humanos. Implica ofrecer a niños, niñas y adolescentes la posibilidad de valorar la sexualidad como un campo de desarrollo, crecimiento y realización personal, en el marco de proyectos de vida solidarios

Presentará diversas modalidades de abordaje de acuerdo con los actores involucrados en la misma: niños, docentes, familias, otras instituciones y tomará dos ejes de trabajo principales que serán el cuerpo y la relación con uno mismo y con los demás.

Se hace preciso entonces, establecer en la escuela primaria un marco para asegurar que la transmisión de informaciones, conocimientos y la formación de actitudes hacia la sexualidad se den en un proceso que respete las necesidades de los niños y niñas, y el marco legal vigente.

## 2.4. Trayectorias escolares: equipos de conducción y docentes

En este sentido, el Ministerio ha aprobado a través del Consejo Federal de Educación la Resolución 340/18, como un continuo de dar visibilidad a las acciones que permitan fortalecer los derechos de los/ las estudiantes, para lo cual en su ARTICULO 3 “promueve que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral, que lleve adelante un enfoque que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento”

En el documento: Escuelas que enseñan ESI, se realizó un estudió que buscó identificar, sistematizar y analizar buenas prácticas de implementación de ESI, con el propósito de producir información sobre los procesos y resultados llevados adelante para impulsar la enseñanza de ESI en la gestión de las escuelas y las aulas. El trabajo analiza también las estrategias desarrolladas por las instituciones y la valoración de docentes y estudiantes acerca de los contenidos y el desarrollo de ESI en sus escuelas. (2018)

Según dice Morgade: “El desafío es demostrar que la ESI es un proyecto de ampliación de derechos”. Derecho que no solo basta con la implementación de la Ley por parte del Gobierno, sino que además debe dotar de recursos para formación de docentes, materiales de apoyo, reuniones y fortalecimiento de estrategias para llevarla a cabo de manera correcta.

En este punto es necesario detenerse y preguntarse: ¿Quiénes garantizan que los contenidos de la ESI sean abordados a lo largo de la escolaridad primaria? ¿los equipos de conducción los controlan?

Según el artículo de Infobae: “El estado debe garantizar la educación sexual en todas las escuelas argentinas”. Esto no es así, ya que, en algunas provincias, donde las carencias educativas son grandes, muchos docentes no tienen la preparación necesaria para dictar las clases. En contraposición a esto, en las escuelas porteñas, la aplicación de la ley es dispar como consecuencia de que los responsables de aplicar las normas tienen criterios, gustos y opiniones opuestas.

## 2.5. Estrategias didácticas: equipos de conducción y docentes

Quienes ejercen la función directiva tienen una gran capacidad para impulsar transformaciones en el ámbito de sus escuelas, papel que resulta fundamental al momento de presentar innovaciones con prejuicios y controversias como es la ESI.

Planteados los contenidos a través de los diversos documentos de cada jurisdicción, el momento de llevarlos a la práctica se torna complejo. Hay una diversidad de variables que se ponen en juego y que deben llevarse a la práctica.

Para Graciela Morgade**,** la ley no es la misma que hace 15 años. Hace referencia a una imagen, que es la de una duplicidad, porque la ley está ahí y está desplegándose, pero al mismo tiempo no es la misma, porque hubo una sucesión de leyes posteriores, no generadas por la ESI sino en un contexto de ampliación y visibilización de identidades subalternizadas y discriminadas.

Los equipos de supervisión acompañan la articulación entre la escuela y la familia de diferentes maneras: estimulando a las escuelas para incluir a las familias y a la comunidad en proyectos institucionales y acciones específicas; interviniendo ante situaciones de conflicto con las familias cuando los equipos de conducción lo solicitan, y asegurando el involucramiento de las familias con la institución informándoles sobre los trabajos realizados, avances y dificultades en los procesos de aprendizaje.

En el caso de la implementación de la ESI, estas acciones se concretan cuando los/as supervisores/as propician la planificación y puesta en marcha de proyectos específicos, cuando socializan con las familias sobre lo que se enseña en la escuela, y también cuando acompañan a las escuelas en situaciones de conflicto que se pueden presentar cuando algunas familias manifiestan dudas o temores en cuanto a la enseñanza de la ESI.

A partir de esto, y siguiendo un escalón aún más abajo es cuando llegamos a lo que los docentes implementan en las aulas. Pensar en la continuidad de contenidos a lo largo de toda la escuela primaria, respetando los documentos y lineamientos curriculares implica una articulación a lo largo de todo el Proyecto Escuela de la que debe dar garantía el equipo de conducción. Surge así, la pregunta sobre de qué manera acompañará este equipo a los docentes.

El documento Escuelas que enseñan ESI hace mención de que los equipos tienen la responsabilidad de acompañar y capacitar a los docentes en los contenidos de ESI, además deben garantizar que la ESI se implemente de manera transversal en todas las áreas y espacios de la escuela, promoviendo un abordaje integral.

En la ciudad de Buenos Aires se elaboraron materiales pedagógicos para trabajar en el aula y se estableció la obligatoriedad de tres jornadas ESI en todos los niveles durante el año. “Es transversal, no hay una materia dueña, sino que, por su carácter interdisciplinario, debe ser abordado por todas las materias. Se trabaja en dos ejes: planificado y emergente. Este último se da cuando en una situación de la vida cotidiana, o de la escuela, se presenta una duda, una pregunta, que habilita una intervención.

## 2.6. Desafíos y obstáculos en su implementación

Para Celeste Adamoli, directora de Derechos humanos, Género y ESI del Ministerio de Educación de la Nación, el cuestionamiento viene del desconocimiento. “La ESI propone una visión amplia y renovada de la sexualidad teniendo como base los desarrollos científicos y los derechos humanos. Esta visión se inscribe en una pedagogía novedosa. Por lo tanto, es posible que haya desconocimiento. También hay sectores que se oponen a la implementación argumentando desde un conjunto de creencias e ideas que defiende un orden supuestamente ‘natural’. Lejos de intentar anular cualquier creencia, busca promover y proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes”.

Graciela Morgade, especialista en ESI y vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), opina que la presencia de prejuicios influye en el actual ataque a esta ley: “Todavía hay bastante prejuicio respecto de lo que significa la ESI en la vida infantil. Algunos actores tratan de producir pánico moral, procurando mostrar que la ESI adelanta el inicio de la sexualidad genital, que ‘hace’ homosexuales o que implica siempre una perversión en el mundo adulto, cuando lo que muestra la evidencia es todo lo contrario. Bajó el embarazo adolescente y ha habido muchas situaciones en las que a partir de las clases de ESI los estudiantes se animaron a contar que están en situaciones vulnerables en sus propios hogares”.

Parafraseando a Morgade: “Desde la capacitación docente nunca dejamos de ver que algunos sectores están en desacuerdo con esta mirada y piensan que la escuela no debería hablar de sexualidad”. Lo que sucede, de acuerdo con la especialista, es que o bien no están reconociendo la realidad o están teniendo una idea idealizada de las familias

La Campaña “Con mis hijos no te metas” llegó a la Argentina. Las experiencias en Perú, Costa Rica y Colombia parecían muy lejanas y ajenas por nuestro marco legal. Pero llegó y, aunque cueste tomarla en serio, es necesario repeler sus reclamos y reponer principios básicos que están vigentes, ya que es una organización que se resiste a la educación sexual en los colegios argentinos, en todos los niveles. Se autodefinen como “ciudadanos responsables que buscan el desarrollo y crecimiento sano para sus hijos”.

Los hijos no son una propiedad de sus progenitores. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir información fidedigna y confiable, y tener el acompañamiento adecuado para poder desarrollarse. Y eso, es un deber del Estado.

Otro sector que no acepta la ley es la Red Federal de Familias, que se ocupó de lanzar la campaña "No autorizo". Elaboraron una "carta modelo" para que los padres envíen a las autoridades de los colegios donde estudian sus hijos para prohibirles tener ESI. En la carta mencionan:

"Entendemos que la formación moral de nuestra familia y la educación que pretendemos para nuestros hijos no puede ser contradicha con contenidos informativos de cuya elaboración no participamos. En nuestra familia rigen principios rectores tales como: la vida humana es sagrada en todo su desarrollo y la misma comienza con la fecundación; el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual tienen habitualmente su origen en la conducta promiscua; y la sexualidad debe ejercerse de manera natural, abierta a la vida y dentro de la familia fundada en el matrimonio; admitiendo solamente los métodos naturales para regular la natalidad, por no resultar dañinos para la salud, y solamente en circunstancias que así lo justifiquen".

Se han detallado solamente algunos de los obstáculos que se presentan al momento de implementar la ESI en las escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires.

# 3. ENCUADRE METODOLÓGICO

## 3.1. Tipo de estudio

El presente trabajo es un tipo de investigación exploratoria descriptiva con un enfoque cualitativo. Se trabajará con este enfoque ya que se busca obtener información detallada y específica sobre las estrategias de mejora en el abordaje de la ESI dentro de las aulas.

Para Sautu (1997) las metodologías cualitativas están dirigidas a producir evidencia empírica sobre los modos en que se construyen socialmente los significados.

Afirma Hernández Sampieri (1998) que los estudios de alcance descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refiere. Es útil para mostrar con precisión las dimensiones de los fenómenos, sucesos, comunidad, contexto o situación.

Se decidió seleccionar dos escuelas primarias con modalidades de dos gestiones diferentes: gestión pública y gestión privada. La intención de esto es recopilar información necesaria y establecer y analizar además las diferencias en el caso que las haya.

La intención es poder responder a los objetivos planteados en la investigación:

El objetivo general será analizar los proyectos de mejora que diseñan los equipos de conducción para mejorar la implementación de la ESI en las escuelas primarias.

Los objetivos específicos son:

- *Relevar las estrategias de gestión propuestas por los equipos de conducción.*
- *Analizar las propuestas de los directivos dentro de las aulas y la continuidad a lo largo de la escolaridad de los alumnos del nivel primario.*
- *Identificar los obstáculos que se presentan en las propuestas ofrecidas por el equipo de conducción a los docentes.*

## 3.2. Participantes

Se trabajará con los siguientes actores educativos:

Equipos directivos (directora o vicedirectoras) y Docentes de grado de ambas instituciones educativas.

El criterio de selección de la muestra estuvo orientado a la posibilidad de emplear dentro de la investigación una representatividad de los agentes educativos directos del proceso escolar. Desde esta lógica los directores y vicedirectores proporcionarán una visión global del proceso curricular existente en los establecimientos educativos. A su vez los docentes fueron una parte constituyente de las relaciones pedagógicas dadas en el aula y las actividades curriculares de la Educación sexual integral.

Como criterio de inclusión para los docentes se consideró que debían tener una trayectoria en la escuela de tres o más años, de primero a séptimo grado.

Se espera que ambas instituciones educativas aporten las planificaciones anuales y carpetas didácticas, y accedan a entrevistas para poder así realizar esta investigación.

Por tal motivo mencionado anteriormente, se realizarán entrevistas a:

-Dos equipos de conducción (uno de gestión privada y otro de gestión pública)
-Dos docentes de grado de una escuela de gestión pública.
-Dos docentes de grado de una escuela de gestión privada.

## 3.3. Materiales- instrumentos

Para recolectar datos para esta investigación se realizarán entrevistas semiestructuradas ya que se permitirá hablar con las entrevistadas sin limitarlas en sus respuestas y se procederá a analizar la información obtenida. Esto me permitirá avanzar todo lo que se plasme en su discurso: análisis de las estrategias que brinda el equipo de conducción

en la implementación de la ESI, herramientas utilizadas, bibliografía (en el caso que sea mencionada, talleres, capacitaciones, etc).

Por otro lado, las entrevistas a los docentes brindarán aún más aportes y permitirán realizar comparaciones entre las respuestas por directivos.

Además, se realizará una observación de una clase de ESI, esto permitirá continuar ampliando la información sobre las estrategias y contenidos que se ponen en juego dentro de las aulas y la experiencia de la docente en el desarrollo de esta.

Por último y para cotejar o no, se accederá acceso a las planificaciones anuales de dichos grados en donde se verán en detalle los objetivos planificados y las estrategias a largo plazo para la implementación de la ESI. Recordando que las planificaciones son insumos de docentes pero que fueron aprobados y asistidos por el equipo de conducción.

A su vez, se llevará a cabo una triangulación metodológica y se utilizaron distintas técnicas cualitativas de recolección de datos. (entrevistas-observación de clase-análisis de planificaciones).

# 4. ANÁLISIS DE DATOS

Para realizar este trabajo, se presentan los testimonios obtenidos de los directivos y docentes seleccionados de diversas escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.

Para realizar dicho análisis, se tuvieron en cuenta las respuestas obtenidas mediante entrevistas semi estructuradas las cuales fueron realizadas de manera presencial, obteniendo además información con la observación directa de clases de educación sexual integral, lectura de planificaciones anuales y carpetas didácticas.

A partir de esto se clasificaron categorías temáticas: "experiencia en la implementación de la educación sexual integral", "estrategias y recursos utilizados para la implementación de la educación sexual integral ", y "obstáculos y desafíos que se presentan al brindar las propuestas sobre la educación sexual integral"

I (INVESTIGADOR)

DIGESPUB (DIRECTIVO GESTIÓN PÚBLICA)

DIGESPRI (DIRECTIVO GESTIÓN PRIVADA)

DOCGESPUB (DOCENTE GESTIÓN PÚBLICA)

DOCGESPRI (DOCENTE GESTIÓN PRIVADA)

La elección de las categorías guarda relación estrecha con los datos recogidos y las fuentes revisadas en el marco teórico.

## 4.1. Experiencias previas para implementar la ESI

Dentro de esta categoría, el investigador realizó preguntas a diferentes actores de la comunidad educativa, referidas a las trayectorias que han tenido relacionados con la implementación de la ESI en sus escuelas.

Se realizaron preguntas tales como la experiencia previa, apoyo en las propuestas y acompañamiento.

La DIGESPUB ha realizado más de la mitad de su carrera en una escuela de gestión privada, sin embargo, actualmente dirige una escuela de gestión pública. Su experiencia ha recorrido las aulas, la secretaría, la vicedirección hasta llegar al cargo directivo.

En cuanto a la implementación de la ESI, y tal como lo indica el artículo 3 del consejo federal de educación donde dice que deben conformarse equipos de referencia : "en la escuela tenemos referentes de ESI que asisten a reuniones de distrito donde se trabajan los diferentes temas que luego compartirán en las escuelas con cada docente" (DIGESPUB). Esto promueve la articulación entre los equipos externos y lo que cada docente llevará a cabo dentro de las aulas. Remarca que las docentes que llegan a la escuela son muy formadas en ESI, se capacitan constantemente. Por otro lado, el estado les habilita en la planta funcional varios nombramientos (puestos de trabajo) de diversos maestros que son quienes no están frente a los alumnos (maestra de apoyo, maestra coordinadora a las trayectorias escolares, maestros más maestros, este último cargo está destinado a poder acompañar a los alumnos de acuerdo con la realidad social en la que se encuentra inmerso, aportando saberes que faciliten el trabajo cotidiano del maestro). Todo esto cualifica la implementación de la ESI ya que suelen repartirse los acompañamientos y asesoramientos tanto a docentes, alumnos y familias.

Según la DIGESPRI en este sentido no se encuentran acompañadas ya que no hay en la gestión privada un departamento o jurisdicción que pueda hacer de nexo frente a las necesidades de la ESI. "cuando tenemos algún inconveniente más grande que se vincula con esta problemática como por ejemplo que algún alumno quiera cambiar de sexo, necesitamos recurrir a profesionales externos los cuales no siempre están disponibles, sino que muchas veces es complejo encontrar aquellos que puedan acercarse a una escuela y ayudar en el abordaje del mismo".

Suelen consultar a los documentos curriculares dispuestos por el ministerio de educación. De esta manera, el contacto con otros profesionales ajenos a la escuela les genera un gasto económico extra que a veces la escuela no puede afrontar. En este sentido, es abismal la diferencia entre la gestión pública y la gestión estatal.

Por otro lado, y según dice Morgade: "El desafío es demostrar que la ESI es un proyecto de ampliación de derechos", no siendo suficiente solamente la implementación, sino también el aporte de recursos y estrategias para llevarla a cabo. Es en este sentido en que infiero en

que las escuelas privadas estarían en desigualdad de condiciones al no tener el acceso a recursos suficientes frente a determinadas conflictivas que exceden el manejo de un docente, directivo o psicopedagogo de la institución.

En concordancia con esto, la DOCGESPRI destaca que no tiene herramientas para la implementación, se siente insegura en algunos contenidos que debe implementar en el aula de los alumnos de segundo ciclo y en varias oportunidades no enseña lo que debe ser por miedo o falta de conocimiento. No ha tenido experiencias previas ya que, si bien tiene una amplia trayectoria en la docencia, ha trabajo en escuela religiosas en las cuales la ESI se abordaba solamente desde las emociones, sean del grado que sean los alumnos.

Contrapuesto a esta respuesta, la DOCGESPUB, también psicopedagoga, posee una amplia experiencia en la implementación de la ESI, destacando la profundidad con la que se trabaja en todas las escuelas de gestión pública en las cuales se ha desarrollado, abordando los temas correspondientes desde primer grado. Además de eso, la escuela le brinda un referente de ESI que es quien la acompaña.

La misma formó parte de un proyecto que ha sido publicado en Escuela de maestros llamado: “El patio de le ESI”, una propuesta innovadora y creativa que deja huellas a partir de los aprendizajes de la ESI desde sus cinco ejes. Un patio con valores y juegos para poner en valor el respeto por la diversidad. El mismo fue realizado por los mismos alumnos. También hace mención que el presupuesto para las pinturas de los murales y dibujos fue otorgado rápidamente por el equipo directivo, quien se ocupa de suministrar y administrar las necesidades de la escuela. En este punto, y si nos ponemos a pensar, es el estado también quien está detrás sosteniendo el gasto destinado a la propuesta.

Destaca que fue un trabajo en equipo, recibiendo el apoyo y acompañamiento del equipo de conducción y por otro lado un trabajo colaborativo de los docentes de las demás áreas como plástica, tecnología, ciencias y literatura.

## 4.2. Estrategias utilizadas por los equipos de conducción en la implementación

En esta categoría, el I realizó preguntas a los directivos de escuelas públicas y de escuelas privadas con el propósito de indagar las estrategias que utilizan en el

acompañamiento de la implementación de la ESI con sus equipos docentes. También fueron solicitadas las planificaciones anuales para poder ver plasmadas las temáticas a abordar en los distintos grados como así también se solicitaron carpetas didácticas para leer actividades específicas al interior de las aulas. Por otro parte, se han entrevistado a los docentes de ambas escuelas para poder conocer cuál es su percepción sobre el acompañamiento de sus equipos de conducción en el abordaje de la ESI.

El I pudo estar presente en dos clases de ESI en ambas escuelas, una en 2° grado en una escuela de gestión privada y otra en 4° grado en una escuela de gestión pública.

"La directora es quien suele estar siempre atenta a las planificaciones y propuestas que vamos llevando. En algunas oportunidades suele enviarnos links con ideas, cuentos o documentos para que podamos planificar las clases, pero no más que eso" (DOCGESPRI)

Sin embargo, sostiene que se encuentran muy solos los docentes ya que el material suele ser el que siempre circula desde los documentos a los cuales ellos mismos pueden acceder. Además, las jornadas no suelen ser novedosas y cada docente realiza el abordaje de acuerdo con sus conocimientos y experiencias.

"Nosotras acompañamos a las docentes realizando reuniones en donde ponemos diversos temas que pueden abordarse en las jornadas. Garantizamos que, tal como indica la agenda educativa de la Ciudad de Buenos Aires, todos los docentes realicen las 3 jornadas ESI propuestas" (DIGESPRI), esto va en concordancia con lo propuesto en los documentos curriculares ESI del ministerio de educación.

Con respecto al material, la escuela proporciona todo aquello que necesiten para el armado de carteleras, láminas o impresiones.

En algunas ocasiones, la psicopedagoga suele acompañar las clases de ESI. Esto se evidenció cuando se presenció la clase de ESI en la escuela de gestión privada. El tema fue: "Los estereotipos" y la manera de derribarlos. Si bien se puede inferir en que fue un trabajo en equipo (docente-psicopedagoga), hay amplias diferencias en el vocabulario y las respuestas que ofrece en los intercambios con los alumnos la psicopedagoga. Mostrándose además segura y tranquila en lo comunicado.

La directora de la escuela de gestión pública hace referencia a todos los departamentos que acompañan la implementación de la ESI, y de esta manera, ellas generan en las docentes no solo acompañamiento, sino seguridad y capacitación.

"Además de los cargos que tenemos en planta funcional que suman a la dinámica de la ESI, contamos con el EVPS: equipo de promoción de vínculos saludables. Cada escuela tiene asignado estos equipos externos quienes se acercan a la escuela de acuerdo con la demanda y solicitud de los equipos de conducción. Dependiendo de la problemática, pueden asistir psicólogos, psicopedagogos, médico, ginecólogos, licenciados en educación". (DIGESPUB)

Cabe destacar, que en la gestión pública el acompañamiento y la presencia del estado y por lo tanto de instituciones jurisdiccionales que acompañan la formación, asistencia y acompañamiento de la ESI es notable y cualifica el desarrollo de cualquier eje.

Mencionando el documento Escuelas que enseñan ESI, donde responsabiliza a los equipos en su función de acompañar y capacitar en contenidos y además garantizar la transversalidad de estos, se observa una contraposición entre las escuelas de gestión pública y las escuelas de gestión estatal. Esto también fue analizado en el Proyecto educativo institucional al cual el I tuvo acceso al de ambas escuelas. Afirmando que en las escuelas de gestión pública la ESI formaba parte de los proyectos de aula atravesando de una u otra manera los mismos; mientras que el Proyecto educativo institucional de las escuelas de gestión privada solo mencionaba las ESI y las desarrollaba en las carpetas didácticas de manera aislada.

Tal como menciona el documento: Escuelas que enseñan ESI se hace necesario buscar, identificar y analizar buenas prácticas de su implementación ya que la ESI es transversal, no hay una materia dueña, sino que, por su carácter interdisciplinario, debe ser abordado por todas las materias.

## 4.3. Obstáculos y desafíos que se presentaron en la implementación

Según las palabras de la DIGESPRIV, la implementación de la ESI suele ser un gran desafío debido a la heterogeneidad de las docentes que forman parte de los equipos. “No todos tienen la flexibilidad y apertura. No comparten la misma mirada, sobre todo aquellos docentes jóvenes con aquellos docentes más grandes. Algunos se muestran poco comprometidos en la ejecución y no se juegan a temáticas tan fuertes”. (DIGESPRIV)

Esto coincide con lo que sostiene Celeste Adamoli donde destaca que la ESI propone una visión novedosa y renovada sobre la sexualidad y en este caso, es posible que haya desconocimiento. Además, se vincula con lo que propone Morgade, donde comenta que siempre habrá sectores que están en desacuerdo con la mirada y piensan que no debería hablarse de sexualidad en la escuela.

Sin embargo, la DIGESPUB expresa que la mayoría de los obstáculos se presentan por parte de la comunidad educativa cuando manifiesta desacuerdos en el abordaje de determinados contenidos.

“Recibimos familias cuestionando por ejemplo por qué les enseñamos a los alumnos que pueden jugar con autos o muñecas indistintamente si son niñas o niños, o en qué contexto se le habla a sus hijos de partes íntimas, y así podría mencionar infinitos ejemplos”. (DIGESPUB).

Analizando esto, infiero que se vincula directamente con la campaña “con mis hijos no te metas” (realizada en Perú, Costa Rica, Colombia y en la Argentina), formada por familias que se resisten argumentando que buscan el desarrollo sano para sus hijos.

Otro sector que se suma a ser un obstáculo es La Red Federal de Familias que lanzaron la campaña: no autorizo, instando a las autoridades de las escuelas a prohibir las jornadas ESI para sus hijos.

Esto se vincula directamente con lo planteado por Graciela Morgade en donde dice que hay bastante prejuicio de lo que significa la ESI en la vida infantil. Sin embargo, hace referencia que ha bajado el embarazo adolescente y que a partir de las clases de ESI, varios alumnos se animaron a contar situaciones vulnerables vividas en sus hogares.

# 5. CONCLUSIONES

Esta investigación se llevó a cabo como un tipo de investigación exploratoria descriptiva con un enfoque cualitativo.

Se han realizado entrevistas semiestructuradas a directivos y docentes de escuelas primarias de gestión pública y de gestión privada, así como también se han observado clases de educación sexual integral y se han tomado evidencias de Proyectos Institucionales y carpetas didácticas. La investigación se realizó sobre una escuela de nivel primario de gestión pública y una de gestión privada de la Ciudad de Buenos Aires.

A partir de la evidencia recolectada se pudo alcanzar el objetivo general: analizar de qué manera los equipos de conducción generan proyectos de mejora educativa para la implementación de la ESI y los objetivos específicos:

- relevar estrategias de gestión propuestas por los equipos de conducción
- analizar las propuestas de los directivos dentro de las aulas y la continuidad a lo largo de las trayectorias escolares
- identificar los obstáculos que se presentan en las propuestas ofrecidas por el equipo a los docentes.

A través de dicho análisis se pudo responder la pregunta que motiva esta investigación:

¿Cómo genera el equipo de conducción proyectos de mejora para la implementación de la ESI en escuelas de gestión pública y de gestión privada de la Ciudad de Buenos Aires?

Esta pregunta está relacionada con las trayectorias y experiencias propias ya sea de directivos como de docentes también en la implementación de la ESI en las escuelas, las herramientas o programas específicos que utilizan, el tipo de recursos, la participación de las familias, el apoyo de la comunidad, las capacitaciones, talleres, equipos externos, los obstáculos y desafíos.

En referencia a las trayectorias escolares, se han evidenciado en las escuelas de gestión pública docentes con una amplia trayectoria en la implementación de la educación sexual

integral además de formación específica en el área. Esto garantiza un abordaje de calidad, en primera instancia en cuanto a los proyectos de mejora que brinda el equipo de conducción y consecuente con esto, los docentes que se capacitan. Pudimos acceder a un proyecto realizado por una docente de una escuela de gestión pública “El patio de la ESI”, que no solo lo aplicó en la escuela en la cual trabaja, sino que fue presentado en Escuela de Maestros donde obtuvo un lugar para ser compartido con todas las docentes que accedan a allí. Este gran trabajo en equipo da cuenta de la seguridad con las cuales los docentes se presentan a dar sus clases de ESI.

De manera contraria, los equipos de conducción de escuelas de gestión privada tienen una corta trayectoria en la implementación de la ESI, motivo por el cual, no proponen estrategias de mejora a sus equipos de docentes. La implementación de esta pasa a ser acotada, cumpliendo con las jornadas establecidas por la agenda educativa de la Ciudad de Buenos Aires. Los docentes, de esta manera, se sienten inseguros en varios temas y hasta en algunas oportunidades evaden el abordaje.

Con respecto a los recursos con los que cuentan ambas escuelas, es importante en este punto hacer una gran diferenciación ya que es el punto en el cual se abre una vertiente bastante diferenciada.

Las escuelas de gestión pública tienen en la planta funcional varios cargos con docentes que no están frente a alumnos como maestras de apoyo, maestras de apoyo a las trayectorias escolares, maestros más maestros, bibliotecaria, etc. Estos son los referentes que suelen mencionar los directivos de las escuelas para que asistan no solo a las capacitaciones, sino que sean el nexo entre las propuestas que proponen a nivel jurisdiccionales y los docentes. La función de ellos es asistir a las reuniones, traer material, socializar con el equipo de conducción y con los docentes.

Además, cada escuela de este tipo de gestión tiene asignado un hospital cercano al cual el equipo de conducción puede acudir cuando necesita algún profesional especial (médico, psicólogo, ginecólogo) en función de la demanda y la problemática que se le presente, ya sea para que asista a la escuela a acompañar a los docentes, directivos a realizar un taller con alumnos o con la comunidad.

Por otro lado, los equipos de conducción de las escuelas de gestión privada cuentan solamente con los documentos curriculares establecidos desde las normativas para la implementación de la ESI. Frente a algunas situaciones que suelen excederlas, solicitan de manera privada la asistencia de algún profesional, pero no suele ser algo fácil de acceder. Los motivos son, en primera instancia una cuestión de presupuesto y en segunda instancia la complejidad de que esos profesionales sepan y quieran trabajar con problemáticas que se dan en las escuelas.

Se tuvo la posibilidad de presenciar dos clases de ESI, una en cada escuela. Aquí no se han visto grandes diferencias. Se han observado clases con motivación, desarrollo y cierre de acuerdo con el tema presentado. Han sido dinámicas y con gran participación de los alumnos. los docentes se mostraron solventes y seguros.

En concordancia con las clases presenciadas, obtuvimos las planificaciones anuales detectando que en la escuela de gestión pública están planificadas a lo largo de proyectos, siendo transversales con distintas áreas. No sucede lo mismo en la planificación anual de la escuela de gestión privada, observando planificadas clases aisladas que solamente responden a las jornadas obligatorias dispuestas por la dirección general de escuelas privadas.

Cuando se inició esta investigación, se tuvo en cuenta la posibilidad de tener entrevistas de manera presencial con los actores involucrados y el rol de cada uno dentro de la escuela. Esto permitió recabar información no solamente de acuerdo con las respuestas de los entrevistados, sino también a toda la información que circulaba en la escuela; desde carteles, láminas, patios, murales, hasta las propias planificaciones de las jornadas esi.

Con respecto a los obstáculos y de acuerdo con la información obtenida, hay dos focos totalmente diferentes en cuanto a los actores que forman parte: en cuanto a la escuela de gestión pública han transmitido que es la familia, la comunidad quienes suelen oponerse o no acordar con lo que la escuela propone abordar mientras que, en la escuela privada, cobran un peso importante las miradas y posturas de los docentes encargados de planificar cada jornada de educación sexual integral.

Teniendo en cuenta lo descripto con anterioridad, se puede concluir que el acompañamiento y las estrategias de mejora en los equipos de conducción de gestión pública

suele ser constante debido al gran respaldo que tiene en función de todo lo proporcionado desde las políticas públicas.

Las limitaciones que se tuvieron en la investigación están relacionadas con la coordinación de los tiempos del investigador y de los entrevistados. Esto hizo que la investigación se atrase en algunas oportunidades. Además, se hizo complejo no perder el foco de la investigación de acuerdo con todas las aristas que se iban abriendo cuando la investigación avanzaba.

A lo largo de esta investigación surgieron varios interrogantes: ¿por qué hay tanta diferencia en la educación pública y en la educación privada con respecto a la educación sexual integral? Si las políticas públicas marcan leyes iguales para todas las escuelas ¿por qué en este punto no lo hace? ¿Quién debe absorber en este caso el presupuesto: la escuela privada o el estado?

# Referencias bibliográficas


Anexo Resolución del CFE 340/18 (2018). Ministerio de Educación

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Casi, D (2018) “Pensar la Educación Sexual Integral en el nivel primario bonaerense desde las experiencias y relatos de los equipos gestión”. (Proyecto de investigación autogestionado)

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712022000200306

Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre las buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral. Ministerio de cultura, ciencia y tecnología. Presidencia de la Nación. (2018)

https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf

Infobae. “El estado debe garantizar la educación sexual integral en todas las escuelas argentinas”. (2024)

https://www.infobae.com/opinion/2019/02/20/el-estado-debe-garantizar-la-educacion-sexual-en-todas-las-escuelas-argentinas.

La Esi y los equipos de supervisión/1ª edición-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de educación de la Nación. (2021) Libro digital.PDF

https://www.educ.ar/recursos/158252/la-esi-y-los-equipos-de-supervision

Ley 26.150, de 6 de octubre de 2006, Ley de Educación Nacional. Boletín oficial. Argentina, 24 de octubre de 2006.

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto

Ley 26.892, de 1° de octubre de 2013, Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEIGC-MEIGC-394319-ANX.pdf

Ministerio de Educación de la Nación (2018). Anexo Resolución del CFE 340/18.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Ontiveros, Fernanda Lucía (2021). “Eso también es la ESI. Una etnografía educativa sobre las experiencias docentes en una escuela media artística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Tesis de Maestría en Educación).

https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/18976/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Edu%20Ontiveros%2C%20Fernanda%20Luc%C3%ADa.pdf

Sautu, R (2006). Manual de metodología. Pp. 21-29

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales (2024) Cuadernos de coyuntura.

https://cdc.sociales.unc.edu.ar/el-desafio-es-demostrar-que-la-esi-es-un-proyecto-de-ampliacion-de-derechos/

# Anexo A

## Protocolo de observación

## Instrumentos para la recolección de datos

**Protocolo de observación**

- Clase de educación sexual integral dictada por el docente de grado (dinámica, vocabulario, participación).
- Recursos y materiales (materiales pedagógicos destinados a la clase).

## Protocolo de revisión documental

**Protocolo de lectura y análisis documental**

Análisis de documentación

- Proyecto educativo institucional (visión y misión)
- Planificación anual (contenidos vinculados con la educación sexual integral)
- Carpetas didácticas (planificación de las clases de educación sexual integral)

Protocolo de lectura y análisis documental

Análisis de documentación

- Proyecto educativo institucional (visión y misión)
- Planificación anual (contenidos vinculados con la educación sexual integral)
- Carpetas didácticas (planificación de las clases de educación sexual integral)

Protocolo de lectura y análisis documental

Análisis de documentación

- Proyecto educativo institucional (visión y misión)
- Planificación anual (contenidos vinculados con la educación sexual integral)
- Carpetas didácticas (planificación de las clases de educación sexual integral)

# Anexo B. Protocolo de entrevistas

# Instrumentos para la recolección de datos

Protocolo de entrevista semi estructuradas a: directoras y docentes.

Entrevista al equipo de conducción

Datos generales:

Antigüedad en la institución:

Cargo que desempeña:

Títulos obtenidos:

Preguntas:

1) ¿Cómo organizan las tareas dentro del equipo directivo?
2) ¿Podrá describir brevemente el proceso que han seguido para implementar la educación sexual integral en su institución?
3) ¿Qué desafíos han enfrentado durante este proceso?
4) ¿Qué estrategias o métodos han utilizado para incorporar contenidos relacionados con ESI en el currículo escolar?
5) ¿Han desarrollado y brindado a los docentes programas específicos o materiales educativos para abordar temas relacionados con sexualidad y género?
6) ¿Qué tipo de recursos (libros, charlas, materiales audiovisuales, entre otros) utilizan para apoyar esta enseñanza? ¿están al alcance de los maestros? ¿los saben utilizar?
7) ¿Cómo involucran a los padres, madres y tutores en relación con los contenidos impartidos sobre ESI?

8) ¿Han recibido apoyo por parte de las autoridades educativas locales o regionales para implementar estos programas? En caso afirmativo, ¿cómo se ha manifestado este apoyo?
9) ¿Cómo evalúan el impacto de los programas sobre ESI en el alumnado? ¿De qué manera lo hacen?
10) Cómo reaccionan ante distintas opiniones respecto a ESI dentro del cuerpo docente o familiares
11) ¿Cuáles son los desafíos que visualizan hacia adelante en relación con la implementación exitosa e integral ESI? ¿de quién cree que depende? ¿considera que todos los docentes están capacitados para la implementación de esta dentro de las aulas?

**Entrevista a los docentes**

Datos generales:

Antigüedad en la institución:

Cargo que desempeña:

Títulos obtenidos:

Preguntas:

1) ¿Cómo ha sido su experiencia al implementar contenidos relacionados con Educación Sexual Integral en su práctica docente?
2) ¿Qué tipo de apoyo han recibido por parte del equipo directivo para llevar a cabo esta implementación?
3) ¿El equipo directivo ha proporcionado recursos o materiales específicos para apoyar la enseñanza de ESI?
4) ¿Han recibido formaciones o capacitaciones relacionadas con esta temática por parte del equipo directivo?
5) ¿Cómo el equipo directivo brinda orientaciones respecto a cómo abordar los temas sensibles relacionados con sexualidad y género en el aula?
6) En caso de enfrentar desafíos o situaciones conflictivas, ¿cómo les apoya el equipo directivo?
7) ¿Cómo hacen para involucrar a las familias en el proceso de implementación?

8) ¿Cómo es la retroalimentación por parte del equipo directivo? ¿Cuáles son los canales que utilizan?
9) ¿Cómo evalúa el equipo directivo la implementación de la ESI al interior de las aulas?